

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2018-7962 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 5/2018.*

El Pleno del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, en sesión de fecha 19 de julio de 2018, aprobó inicialmente el expediente número 5/2018 de modificación de créditos, mediante crédito extraordinario por importe total de 64.390,00 euros.

El acuerdo de aprobación inicial fue expuesto al público mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 150, de fecha 1 de agosto de 2018, no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo y quedando elevado automáticamente a definitivo, quedando el resumen por capítulos del presupuesto de gastos de la siguiente manera:

- 1.- GASTOS DE PERSONAL: 2.863.836,66.
- 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS: 2.753.244,64.
- 3.- GASTOS FINANCIEROS: 2.500,00.
- 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES: 217.660,00.
- 6.- INVERSIONES REALES: 836.742,43.
- 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: 28.092,28.
- 8.- ACTIVOS FINANCIEROS: 30.000,00.
- 9.- PASIVOS FINANCIEROS: 0,00.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Medio Cudeyo, 27 de agosto de 2018.

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

2018/7962